

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ
ORBE AUDITORES INDEPENDIENTES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Jerez E14-47 e Iberia de la ciudad de Quito, se instalan en sesión los accionistas Sánchez Orbe Enrique Eduardo, Sánchez Orbe Rubén Darío y Orbe Terán María Elena por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside el Sr. Sánchez Orbe Enrique Eduardo y actúa en calidad de Secretaria la Sra. Orbe Terán María Elena.

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

Accionista	No. Acciones
Sánchez Orbe Enrique Eduardo	190
Sánchez Orbe Rubén Darío	190
Orbe Terán María Elena	18

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2010.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2010 y sus correspondientes conciliaciones para la adopción a NIIF.
3. Destino de las Utilidades

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010 y sus correspondientes conciliaciones para la adopción a NIIF.
3. En lo referente al destino de las utilidades, la Junta resuelve por unanimidad que se reparta a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio anterior, siempre y cuando el flujo de efectivo así lo permita.



SANCHEZ ORBE

AUDITORES INDEPENDIENTES CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas.

Para constancia firman los asistentes.

Sánchez Orbe Enrique Eduardo

ACCIONISTA

Sánchez Orbe Rubén Darío

ACCIONISTA

Orbe Terán María Elena

ACCIONISTA